



Rama Judicial
Juzgado 21 Laboral del Circuito de Bogotá
República de Colombia

ACCIÓN DE TUTELA No. 11001310502120230022100

INFORME SECRETARIAL: 17 de julio de 2023. Ingresa al Despacho de la señora Juez informando que el accionante impugnó, dentro del término legal, el fallo proferido por este Despacho del día 05 de julio de 2023.

ADRIANA MERCADO RODRÍGUEZ
Secretaria

Bogotá D.C., diecisiete (17) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Verificado el informe secretarial que antecede, se

RESUELVE

PRIMERO: CONCEDER la impugnación interpuesta por la parte accionante, ante el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá - Sala Laboral.

SEGUNDO: ENVIAR el expediente junto con todos los anexos al H. Tribunal de Bogotá - Sala Laboral, para su conocimiento.

CLAUDIA PATRICIA MARTÍNEZ GAMBA
JUEZ

ODFG

Carrera 7 No 12 C - 23 Piso 9
Teléfono: 601 353 2666 Ext. 71521
Línea Gratuita: 018000 110 194
jlato21@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Juzgado 21 Laboral del Circuito de Bogotá
República de Colombia

**JUZGADO VEINTIUNO LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

La anterior providencia fue notificada en el ESTADO
N° 103 de Fecha **18 de julio de 2023.**

ADRIANA MERCADO RODRIGUEZ

Secretaria

ODFG

Carrera 7 No 12 C - 23 Piso 9
Teléfono: 601 353 2666 Ext. 71521
Línea Gratuita: 018000 110 194
jlato21@cendoj.ramajudicial.gov.co